

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Septiembre trece de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. **1100131030272022-00-0305-00**

Se concede para ante el superior la Impugnación presentada en tiempo por el accionado contra el fallo de tutela de fecha 2 de septiembre de 2022.

Envíese el expediente a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciase.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
María Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **182c00ff182cdcd87931e1dcf2fcf1e62589ede57af390f83b7e0f2f3882646**

Documento generado en 13/09/2022 02:03:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>